

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3995**      *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FRAC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 51/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Calin Constantin, contra la empresa Construcciones y Reforma Frac Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 12.576,90 euros de principal, más 2.500,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090014300-1